



## **COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE PANAMÁ**

### **Una palabra de fe y esperanza para nuestro pueblo**

*«La esperanza no defrauda» (Rm 5,5).*

Al concluir nuestra 225.<sup>a</sup> Asamblea Ordinaria, celebrada del 29 de junio al 3 de julio de 2026, los Obispos de Panamá queremos dirigir una palabra de fe, esperanza y cercanía a todo el pueblo panameño.

Durante estos días hemos orado, escuchado la Palabra de Dios, dialogado y discernido juntos los desafíos que vive nuestra nación. Como nos recuerda el Papa León XIV, la Iglesia está llamada a «escuchar, discernir e interpretar los signos de los tiempos» (Magnífica Humanitas, 23). Desde esa responsabilidad pastoral compartimos las siguientes reflexiones.

Renovamos nuestra cercanía espiritual, fraterna y solidaria con el querido pueblo venezolano, que hoy vive momentos de profundo dolor e incertidumbre a causa del devastador terremoto, así como con las familias panameñas afectadas por los recientes incendios registrados en la ciudad capital.

Queremos que nuestra oración se traduzca también en gestos concretos de solidaridad. Por ello, invitamos a todas las comunidades parroquiales del país a unirse a la colecta nacional que se realizará el próximo domingo 5 de julio, en todas las celebraciones eucarísticas, cuyos aportes serán destinados a brindar ayuda a nuestros hermanos y hermanas de Venezuela.

### **Panamá necesita reencontrarse**

Nuestro país atraviesa un momento decisivo de su historia que exige grandeza moral, responsabilidad y compromiso de todos. La polarización, el debilitamiento del diálogo, la pérdida de confianza en las instituciones, las dificultades económicas, el desempleo y la incertidumbre que viven muchas familias y jóvenes están debilitando el tejido social.



Por ello, hacemos un urgente llamado nacional al reencuentro. Panamá necesita reconciliarse consigo misma. No podremos construir un país más justo, fraterno y próspero mientras prevalezcan la confrontación sobre el diálogo, la descalificación sobre la escucha y los intereses particulares sobre el bien común. Es tiempo de reencontrarnos como una sola familia nacional, de recuperar la confianza, de escucharnos con respeto y de asumir, cada uno desde su propia responsabilidad, el compromiso de trabajar unidos por el presente y el futuro de Panamá.

### **La dignidad humana y la justicia no admiten excepciones**

La dignidad de toda persona humana debe ser el fundamento de la vida nacional. Ningún interés político, económico o particular puede situarse por encima de ella. Por eso, hacemos un firme llamado a fortalecer el Estado de Derecho, la independencia de los órganos del Estado y la credibilidad de las instituciones. Allí donde la ley deja de ser igual para todos, la justicia pierde su fuerza, la confianza ciudadana se erosiona y la democracia se debilita. El respeto a la legalidad y a la dignidad humana constituye un requisito indispensable para construir una sociedad reconciliada, justa y en paz.

### **El sistema penitenciario interpela la conciencia nacional**

Las personas privadas de libertad viven en espacios de hacinamiento, violencia y desesperanza. Ante esta realidad no podemos ser indiferentes porque ellas, como criaturas de Dios, poseen una dignidad que ningún delito ni ninguna circunstancia pueden borrar. La Iglesia no justifica el delito ni desconoce el derecho de la sociedad a vivir en seguridad, pero recuerda que toda pena debe estar orientada también a la rehabilitación y a la esperanza. Por ello, exhortamos al Estado y a toda la sociedad a impulsar políticas penitenciarias que, sin renunciar a la justicia, promuevan la rehabilitación integral, la reinserción social y el respeto a los derechos fundamentales de toda persona.



### **El agua: don de Dios y bien común**

Expresamos nuestra profunda preocupación porque cada vez son más los sectores de la población panameña que padecen la falta de acceso suficiente y continuo al agua potable. Detrás de esta situación hay familias, niños, adultos mayores y comunidades enteras cuya salud y calidad de vida se ven seriamente afectados. El agua es un don de Dios, un derecho humano fundamental y un bien común que debe ser protegido y garantizado para todos. Como recordó el Papa Francisco: «El acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal» (Laudato si', 30). Hay que buscar soluciones concretas y urgentes.

### **Escuchar para construir el bien común: Río Indio**

Durante nuestra Asamblea recibimos, en un clima de respeto, escucha y diálogo, a representantes de la Autoridad del Canal de Panamá y de las comunidades de Río Indio, Donoso y otros territorios vinculados al proyecto hídrico. Agradecemos la disposición de ambas partes para presentar sus inquietudes, compartir sus perspectivas y buscar caminos de entendimiento.

Reafirmamos que el diálogo sincero y respetuoso es el único camino para construir soluciones duraderas. Escuchar no significa renunciar a las propias convicciones, sino reconocer la dignidad del otro, valorar sus legítimas preocupaciones y buscar juntos el bien común. Todo proceso de desarrollo debe armonizar el interés nacional con el respeto a los derechos de las comunidades, su participación efectiva en las decisiones que les afectan y el cuidado responsable de la creación.

### **Renovamos nuestro compromiso**

Como Obispos de Panamá renovamos nuestro compromiso de anunciar el Evangelio, defender la dignidad de toda persona, acompañar a las familias, promover la reconciliación y trabajar incansablemente por la justicia, la paz y el bien común.



El Papa León XIV nos exhorta: «Que cada cual se fije bien de qué manera construye» (Magnífica Humanitas, 229). También nosotros debemos preguntarnos qué Panamá queremos dejar a las futuras generaciones.

Confiamos los frutos de esta Asamblea a la maternal intercesión de Santa María la Antigua, Patrona de Panamá. Que ella nos enseñe a caminar juntos como un solo pueblo y haga realidad entre nosotros las palabras del Señor: «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9).

**Panamá, 3 de julio de 2026**

+ José Domingo Ulloa Mendieta, O.S.A.  
Arzobispo Metropolitano de Panamá  
Presidente de la C.E.P.

+ Edgardo Cedeño Muñoz, S.V.D.  
Obispo de la Diócesis de Penonomé  
Vicepresidente de la C.E.P.

+ Fray Luis Saldaña Guerra, O.F.M.  
Obispo de la Diócesis de David  
Secretario General de la C.E.P.

+ Rafael Valdivieso Miranda  
Obispo de la Diócesis de Chitré

+ Manuel Ochogavía Barahona, O.S.A.  
Obispo de la Diócesis de Colón-Kuna Yala

+ Pedro Hernández Cantarero, C.M.F.  
Obispo del Vicariato de Darién

+ Anibal Saldaña Santamaria, O.A.R.  
Obispo Prelado de Bocas del Toro

+ Audilio Aguilar Aguilar  
Obispo de la Diócesis de Santiago